

## Plan Integral de Aprendizaje de Lenguas para el Profesorado - Curso 2023-2024

### PREGUNTAS FRECUENTES

Normativa de referencia: [RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2023](#), del director general de Política Lingüística y Gestión del Multilingüismo, por la que se establece el calendario y el proceso de admisión y matrícula para el curso académico 2023-2024 en las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana.

### ÍNDICE DE PREGUNTAS

1. [¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado \(PIALP\)?](#)
2. [¿Quién puede participar?](#)
3. [¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades](#)
4. [¿Dónde se ofrecen estos cursos?](#)
5. [¿Cómo se solicita?](#)
6. [¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?](#)
7. [¿Quién NO ha de realizar el trámite de solicitud a través de OVIDOC?](#)
8. [¿Hay que hacer algún trámite adicional?](#)
9. [¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?](#)
10. [¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?](#)
11. [¿Puedo solicitar un curso curricular y un curso complementario?](#)
12. [¿Puedo solicitar un curso de francés, inglés y valenciano?](#)
13. [He sido alumno/a del PIALP del curso 2022-2023 de un curso en línea. ¿Puedo pasarme a un curso presencial en el curso 2023-2024? ¿Tengo que solicitarlo por OVIDOC?](#)
14. [Soy alumno/a del PIALP del curso 2022-2023 de un curso presencial. ¿Puedo pasarme a un curso en línea en el curso 2023-2024? ¿Tengo que solicitarlo por OVIDOC?](#)
15. [¿Puedo hacer un test de clasificación para saber a qué curso puedo acceder?](#)
16. [Si soy admitido/a al PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer la prueba de nivel en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?](#)
17. [Si soy alumno/a del PIALP en el curso 2022-2023 y he avanzado de nivel por otra entidad \(JQCV, Cambridge, etc\), ¿tengo que solicitar plaza a través de OVIDOC?](#)
18. [¿Por qué no puedo acceder a C2?](#)
19. [Estoy interesado/a en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo especifico en OVIDOC?](#)
20. [Soy profesor/a interino/a de otra comunidad autónoma, ¿cómo puedo solicitar el ingreso en el PIALP?](#)
21. [Los cursos de las escuelas oficiales de idiomas, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?](#)
22. [Me han admitido en un curso complementario como alumno/a del PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático \(telematricula.es\) del 19 de junio al 3 de julio?](#)

## 1. ¿Qué es el Plan integral de aprendizaje de lenguas para el profesorado (PIALP)?

Es un conjunto de acciones formativas diseñadas por la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, con el objetivo de facilitar la formación del profesorado en valenciano e inglés. Una de las acciones dentro del Plan es la de ofrecer cursos gratuitos de valenciano e inglés de idiomas para profesorado en las escuelas oficiales de idiomas hasta el nivel C1. También se ofrecen **cursos de francés** en la **modalidad presencial**.

## 2. ¿Quién puede participar?

Todo el profesorado en activo de los cuerpos de Infantil, Primaria, Secundaria y Formación Profesional. Para poder realizar la solicitud, es imprescindible estar dado de alta en la plataforma ITACA, tanto en el momento de la inscripción como en el de la formalización de la matrícula.

## 3. ¿Cuál es la oferta formativa del PIALP? Modalidades

Las escuelas oficiales de idiomas valencianas ofrecerán para el curso académico 2023-2024 cursos dentro del PIALP de las modalidades siguientes:

- Cursos curriculares presenciales (francés, inglés y valenciano) de los niveles A2, B1, B2 y C1.  
Algunas escuelas ofrecen estos cursos en formato intensivo, completando las 120 horas en un solo cuatrimestre (de octubre a enero o de febrero a mayo).
- Cursos curriculares en línea en la EOI Virtual Valenciana (www.eoivirtual.com):  
Cursos de inglés y valenciano de los distintos niveles.
- Cursos complementarios presenciales de 30 o 60 horas (francés, inglés y valenciano):  
Cursos de destreza oral, de perfeccionamiento, de actualización, etc.  
Estos cursos también se pueden ofrecer en formato intensivo (60 horas en un cuatrimestre).

Puede consultar toda la oferta en la escuela oficial de idiomas de su interés y en:

<http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>

## 4. ¿Dónde se ofrecen estos cursos?

En las escuelas oficiales de idiomas de la Comunitat Valenciana. Puede consultar el listado de escuelas y los idiomas y niveles ofrecidos en <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>.

## 5. ¿Cómo se solicita?

Presentando una solicitud telemática a través de la plataforma OVIDOC ([ovidoc.edu.gva.es](http://ovidoc.edu.gva.es)). Para poder acceder, es imprescindible estar dado de alta en ITACA.

En este procedimiento se tendrá que elegir el idioma, el nivel y la modalidad (curricular presencial, en línea o complementario). En caso de querer inscribirse en francés, inglés y valenciano, se tendrán que hacer tres trámites diferentes, uno por idioma.

## 6. ¿Quién ha de realizar el trámite de solicitud telemática a través de OVIDOC para acceder al PIALP?

- El profesorado interesado en acceder **por primera vez** al PIALP.
- El alumnado del curso 2022-2023 **que quiere solicitar un nuevo idioma** (inglés, francés o valenciano).
- El alumnado del PIALP de cursos **anteriores** al curso 2022-2023 en cualquiera de sus modalidades.
- El alumnado del PIALP del curso 2022-2023 que **quiere cambiar de modalidad** de enseñanza.
- El alumnado del PIALP con **pérdida de escolaridad**.

## 7. ¿Quién NO ha de realizar el trámite de solicitud a través de OVIDOC?

El alumnado del PIALP matriculado durante el curso 2022-2023 y que no cambie de modalidad, no ha de realizar el trámite de [OVIDOC](#), pero sí participar en el [asistente telemático de admisión \(telematricula.es\)](#).

## 8. ¿Hay que hacer algún trámite adicional?

Sí, los solicitantes de cursos curriculares presenciales o cursos curriculares en línea, tanto nuevo como antiguo alumnado del PIALP, tienen que participar y solicitar plaza en el [proceso telemático de admisión \(telematricula.es\)](#):

**Cursos curriculares presenciales / en línea (EOI Virtual Valenciana):** del 19 de junio al 3 de julio en convocatoria ordinaria y del 15 al 20 de septiembre en convocatoria extraordinaria: <http://www.eoi.gva.es/es/admissio-i-matricula>

## 9. ¿Cuál es el plazo de solicitud de participación en PIALP a través de OVIDOC?

El procedimiento telemático a través de [OVIDOC](#) se podrá hacer desde las 12.00 horas del 29 de mayo de 2023 hasta las 23.59 horas del 2 de junio de 2023.

## 10. ¿Cómo sabré si me han aceptado en el PIALP?

- Si ha sido alumno/a del PIALP en el curso 2022-2023 ya está aceptado/a en el PIALP.
- Si ha participado en la solicitud del 29 de mayo al 2 de junio a través de [OVIDOC](#) solicitando cursos presenciales (tanto curriculares como complementarios) o en línea, ha de consultar la lista de admitidos: <https://ceice.gva.es/es/web/dgplgm/pialp> a partir del 12 de junio.

## 11. ¿Puedo solicitar un curso curricular y un curso complementario?

No. Solo puede solicitar una modalidad de curso en cada idioma.

## 12. ¿Puedo solicitar un curso de francés, inglés y valenciano?

Sí, en una solicitud de [OVIDOC](#) para cada idioma.

**13. He sido alumno/a del PIALP del curso 2022-2023 de un curso en línea en la EOI Virtual Valenciana. ¿Puedo pasarme a un curso presencial en el curso 2023-2024? ¿Tengo que solicitarlo por OVIDOC?**

Sí, puede pasar a un curso presencial. Tendrá que solicitarlo en [OVIDOC](#) y participar posteriormente en el [asistente telemático de admisión \(telematricula.es\)](#).

**14. Soy alumno/a del PIALP del curso 2022-2023 de un curso presencial. ¿Puedo pasarme a un curso en línea en la EOI Virtual Valenciana en el curso 2023-2024? ¿Tengo que solicitarlo por OVIDOC?**

Sí, puede solicitar el traslado a un curso en línea, y tendrá que solicitarlo a través de [OVIDOC](#) del 29 de mayo al 2 de junio de 2023.

**15. ¿Puedo hacer un test de clasificación (prueba de nivel) para saber a qué curso puedo acceder?**

Sí. Pagando la tasa correspondiente y teniendo en cuenta los plazos establecidos para los trámites de [OVIDOC](#) y admisión. Consulte el apartado diez de la [Resolución](#).

**16. Si soy admitido/a en el PIALP y formalizo la matrícula en julio, ¿puedo hacer el test de clasificación en septiembre y cambiar la matrícula al nivel que me ha resultado de la prueba?**

Sí. Tendrá opción de modificar la matrícula en el nuevo curso en la secretaría del centro siempre que haya disponibilidad de plazas vacantes

**17. Si soy alumnado del PIALP en el curso 2022-2023 y he avanzado de nivel por otra entidad (JQCV, Cambridge, etc), ¿tengo que solicitar plaza a través de OVIDOC?**

No. Ya es alumnado del centro. Tiene que participar en el asistente [telemático de admisión \(telematricula.es\)](#) del 19 de junio al 3 de julio y solicitar el nivel inmediatamente superior al nivel que ha adquirido en esa entidad.

**18. ¿Por qué no puedo acceder a C2?**

El Plan integral de aprendizaje de Lenguas para profesorado da cobertura hasta el nivel C1, que es el nivel exigido para el profesorado en la [Ley 4/2018, de 21 de febrero, de la Generalitat, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano](#), artículo 25.

**19. Estoy interesado/a en la modalidad de curso presencial, pero intensivo. ¿Cómo lo específico en OVIDOC?**

En [OVIDOC](#) tendrá que solicitar curso curricular presencial. La opción de elegir curso intensivo vendrá dada en la elección de horario y grupo en el [asistente telemático de admisión \(telematricula.es\)](#) del 19 de junio al 3 de julio.

**20. Soy profesor/a de otra comunidad autónoma, ¿cómo puedo solicitar el ingreso en el PIALP?**

No puede solicitarlo. Este plan va dirigido a profesorado en activo en la Comunitat Valenciana.

**21. Los cursos de las escuelas oficiales de idiomas, ¿cuentan con una acreditación de formación del profesorado del CEFIRE?**

No. Estos cursos proporcionan al profesorado en activo la posibilidad de acceder a los cursos de francés, inglés y valenciano de las escuelas oficiales de idiomas de manera gratuita. La certificación y acreditación del curso será la misma que recibe el alumnado general de la EOI.

**22. Me han admitido en un curso complementario como alumno/a del PIALP. ¿Tengo que participar en el asistente telemático de admisión (telematricula.es) del 19 de junio al 3 de julio?**

No. Deberá formalizar la matrícula desde el 3 hasta el 31 de julio y desde el 1 al 22 de septiembre en la secretaría de la EOI. Más información en las páginas web de cada escuela.